



PRESENTACIÓN

Presentación

Revista Señales N° 23 de diciembre 2020, aborda una temática amplia que recorre horizontalmente áreas de protección, con proyectos residenciales de carácter familiar innovadores pasando por experiencias online, en el marco de Covid 19 y culmina con iniciativas como diseño de estudio en Libertad asistida especial en justicia juvenil. Los aportes de investigación provienen desde la academia, las Ocas y el Sename; formando así entrecruzadamente un buen aporte a la reflexión,

El artículo **Percepciones de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares: Un Enfoque basado en la Residencialidad emocionalmente Segura**, de los autores Felipe Cáceres Merello y Bernardita Cárdenas Maturana, ambos profesionales del Departamento de Protección de Derechos, del Servicio Nacional de Menores, da cuenta sobre la primera *Encuesta de Condiciones de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes en Residencias Familiares*, en la que se dan a conocer las percepciones de ese grupo sobre su experiencia cotidiana durante su permanencia en una Residencia Familiar, nuevo modelo de cuidados alternativos de administración directa del Servicio Nacional de Menores (Sename). A la fecha se han creado 16 residencias en seis regiones del país, para un máximo de 15 niños y jóvenes- las que han reemplazado progresivamente a los Cread. Las residencias Familiares del Sename, surgen como respuesta a las *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de las Naciones Unidas* (2010), y a la vez acogen las reiteradas recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Chile, por entregar atención personalizada y familiar a niños en protección. La propuesta desarrollada por el Sename, se gesta desde la relación de los vínculos y desde la mirada de la *Residencialidad Emocionalmente Segura*. Las conclusiones del estudio, aportan elementos para mejorar el modelo en implementación, y entregar una experiencia basada en el respeto, la protección y el buen trato, considerando como insumo relevante la opinión de los propios niños, niñas y adolescentes.

El artículo **Interacciones Positivas entre educadoras de trato directo y bebés: Resultados del estudio de una residencia**, de la Dra. Mónica Clara Manhey Moreno, Luna Alejandra Reyes Oviedo y Yasna Mabel Duarte Paillán, de la Universidad de Chile, destaca la importancia de los primeros tres años de vida y el rol de las interacciones que se establecen entre los adultos/as y los niños/as que viven en residencias, en este caso en Casa Nacional de Niño. A través de una investigación de carácter cualitativo, se observaron las interacciones entre las Educadoras de Trato Directo, ETD´s y los bebés, develando algunas características de dichas interacciones en relación con el desarrollo integral de los niños menores de 3 años. La observación de las interacciones y de las prácticas cotidianas de las Educadoras de Trato Directo (ETD´s) y los bebés fue el eje central de la investigación. El estudio, que se prolongó por varios meses, arrojó evidencias de la importancia de profundizar y potenciar las interacciones positivas, especialmente referidas al lenguaje y a la expresión de afecto personalizado, considerando el alto impacto que producen en el desarrollo de los niños, la cercanía física y emocional, tal como se documenta con abundante bibliografía.

Alejandro Andrés Astorga Arancibia, Psicólogo de Corporación Opción, en su sistematización **Intervención psicoterapéutica y psicosocial en modalidad a distancia y on-line por parte de programas ambulatorios de la red SENAME en contexto COVID-19: la experiencia de Corporación Opción**, pone como contexto la

pandemia COVID-19, destacando las nuevas formas a base de recursos tecnológicos, que se han implementado para la intervención remota y online. Destaca el artículo el conjunto de procesos terapéuticos, psicosociales, jurídicos y psicoeducativos, que han debido llevarse a cabo remotamente con el uso de las tecnologías de la información, por parte de los programas ambulatorios pertenecientes a la red SENAME. Para ello se ha promovido el uso de diversos servicios de video conferencia (zoom, google meet, whatsApp) y dispositivos tecnológicos (teléfono móvil, tablet, computador), tanto de manera sincrónica como asincrónica, en su vinculación con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Si bien las tecnologías de la información y comunicación (TICs) se han implementado ampliamente en el ámbito de los procesos educativos y la psicología; es reciente y muy escasa la experiencia de aplicación en el plano del trabajo con la niñez y adolescencia en situaciones de vulneración de derechos y en el ámbito de la responsabilidad penal adolescente.

El presente artículo presenta las orientaciones técnicas de la Corporación Opción respecto de la intervención online en contexto COVID-19, así como una sistematización de las principales experiencias desarrolladas niños, niñas, adolescentes y sus familias ingresados a programas ambulatorios en diez regiones del país.

Los profesionales Ximena Castillo Rocha y Juan Eduardo Parry Mobarec, de Fundación DEM entidad especializada en el trabajo con jóvenes que han infringido la ley, que cumplen su pena en una medida de medio libre, publican su trabajo titulado **“Interdependencias entre la identidad de género, el desistimiento y los riesgos de reincidencia. Diseño metodológico exploratorio con adolescentes en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial”**. El artículo, es la presentación de un diseño de estudio que busca analizar distintas variables relacionadas con la identidad de género, riesgo de reincidencia, y la motivación al desistimiento delictual, en una muestra de la población adolescente en cumplimiento de sanción de Libertad Asistida Especial. El objetivo de esta investigación en etapa de diseño es identificar los factores que pueden incidir en los procesos de cumplimiento, para que ocurra el desistimiento delictual, como también los factores facilitadores de la reincidencia en delitos de igual o mayor gravedad, es decir, nuevas condenas por nuevos delitos cometidos tras el ingreso al Programa.

La población seleccionada comprenderá los adolescentes de ambos géneros atendidos en el Programa de Libertad Asistida Especial de Fundación DEM, que iniciaron sanción el año 2019. A quienes participen en el estudio, se les aplicará un instrumento estructurado que permita identificar los factores más relevantes para una intervención preventiva de la reincidencia, mediante la selección de técnicas estadísticas de interdependencia.

El artículo **Aprendizajes a partir del desarrollo de Estudios de caracterización de adolescentes infractores de ley en Chile**, de los autores Loreto Burgos Burgos, Carlos Burgos Gallegos, Jaime Muñoz Vidal, Nelson Villagrán Pradenas y Karina Zuchel Pérez, de Fundación Tierra de Esperanza; busca caracterizar población adolescente que ha infringido la ley y describe la metodología desarrollada en la ejecución de tres estudios realizados entre octubre del 2018 y diciembre del 2019, adjudicados por licitación pública del Ministerio de Justicia chileno, con el objetivo de caracterizar a la población juvenil infractora de ley que se encontraba cumpliendo medidas y sanciones judiciales en centros y programas de todo el país.

En el texto relatan elementos comunes de los jóvenes que han cometido delitos, diferenciándolos de aquellos que desarrollan carrera delictiva, destacándose los primeros, según la literatura por su: impulsividad, bajo coeficiente intelectual, bajo rendimiento escolar, supervisión parental deficiente, disciplina parental punitiva o errática, actitud parental fría, maltrato físico, conflicto parental, familias disgregadas, padres antisociales, pares antisociales, escuelas de alto índice de delincuencia y vecindarios de alto crimen.

En este contexto el estudio buscó identificar características predominantes y diferenciadoras, establecer necesidades de intervención, una oferta programática idónea y describir el análisis de las y los jóvenes del sistema de penalidad juvenil e intervención recibida, así como establecer diferencias de género en la población estudiada fueron los principales objetivos de los estudios. A través de estos estudios de metodología mixta, levantamiento de información general, aplicación de instrumentos validados en población juvenil chilena y análisis y consideraciones muestrales a partir de la realidad nacional, se logró cumplir con los objetivos, diferenciando las realidades para las tres macrozonas de Chile. Finalmente se comparten algunas conclusiones y aprendizajes del equipo de investigación, en torno a consideraciones en el desarrollo de este tipo de estudios, muy necesarios para la construcción de política pública.

En la Sección **Reseñas de artículos**, Flora Vivanco Giesen, aborda desde una perspectiva analítica el texto publicado por Mónica Manhey Moreno, quien investigó en coordinación con Alicia Grandón Garrido del Sename y alumnas de Educación Parvularia de la Universidad de Chile las interacciones entre ETD's y niñas menores de 3 años en Casa Nacional del Niño. Su reflexión se titula **El cuidado Familiar personalizado de la primera infancia no puede seguir esperando**. El artículo comenta la investigación desarrollada en la Casa Nacional, durante el año 2018-2019. El estudio estuvo abocado a describir el cuidado diario y observar la relación vincular de lactantes y niños/as menores de 03 años con las Educadoras de Trato Directo (ETD's). Este personal, supeditado a la guía de profesionales del área de la salud, educación parvularia, psicología y trabajo social, es considerado un actor clave de los equipos técnicos que conforman la dotación psico-social y educativa de este centro residencial de protección. El estudio recopila extensos registros categorizados por dimensiones que apuntan al desarrollo integral de los niños/as menores de tres años que se encuentran institucionalizados bajo causales de desprotección. Las principales conclusiones extraídas de este trabajo reiteran las necesidades de cuidado personalizado y familiar siendo un imperativo terminar con la internación de niños y niñas de la primera infancia, para lo cual el Sename cuenta con modalidades probadas y alternativas como lo son las Familias de Acogida y residencias Familiares, que pueden brindar un cuidado preferente y personalizado a los niños y niñas con necesidades de atención.

Luz María Zañartu Correa

Editora Revista Señales